



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO DE MÁLAGA (HRU CARLOS HAYA), PARA LA DESIGNACIÓN DE UN PUESTO DE JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR INFANTIL DE LA U.G.C. DE CORAZÓN Y PATOLOGÍA CARDIOVASCULAR.

En cumplimiento de lo establecido en la base 7.2 de la Resolución de 10 de enero de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 11 de 16 de enero de 2013), por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección Facultativo de Cirugía Cardiovascular Infantil de la U.G.C. de Corazón y Patología Cardiovascular para el Complejo Hospitalario de Málaga (HRU Carlos Haya), y en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del SAS, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE:

- **Primero:** Aprobar, a propuesta de la Comisión de Selección, la resolución provisional del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección Facultativo de Cirugía Cardiovascular Infantil de la U.G.C. de Corazón y Patología Cardiovascular del Complejo Hospitalario de Málaga (HRU Carlos Haya), con indicación de la puntuación total obtenida por los aspirantes.

Nombre y Apellidos	EVALUACIÓN CURRICULAR (máximo 60 puntos)	PROYECTO DE GESTIÓN (máximo 40 puntos)	TOTAL
D. ENRIQUE RUIZ ALONSO	6,18	39	45,18

- **Segundo:** Publicar esta Resolución en los tabloneros de anuncios del Centro y en la página web del Servicio Andaluz de Salud.

Contra esta Resolución todas las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de la misma.

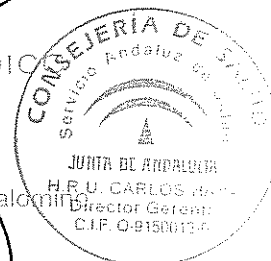
Málaga 21 de febrero de 2013

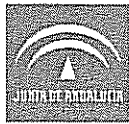
LA DIRECTORA GERENTE

EL DIRECTOR MÉDICO

Fdo. Carmen Cortés Martínez

Fdo.: Miguel Ángel Prieto Palomino





DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución provisional que designa un Jefe/a de Sección Facultativo de Cirugía Cardiovascular Infantil de la U.G.C. de Corazón y Patología Cardiovascular, ha sido publicada en los tabloncillos de anuncios del Complejo Hospitalario de Málaga (HRU Carlos Haya), y ha sido remitida a la web del SAS para su publicación en el día de la fecha.

Málaga 21 de febrero de 2013

EL JEFE DE SERVICIO RR. HH.
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS


Fdo. José Luis Sedeño Ferrer